



Expediente: 153/05-A13

Carátula: KAPLAN LUIS ADOLFO C/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/11/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BACHOR, CLAUDIO-CO-DEMANDADO.-

90000000000 - DIAZ DOMINGUEZ, FABIAN PEDRO-CO-DEMANDADO.-

27106867947 - KAPLAN LUIS ADOLFO, -ACTOR

27221272256 - GAGLIARDO, HUGO A.-CODEMANDADO

20211220296 - GOLOESTE S.A., -DEMANDADO

27213304866 - FERREYRO, CARLOS EZEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 153/05-A13



H20901533726

VLE

JUICIO:KAPLAN LUIS ADOLFO c/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS s/
CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVAEXPT:153/05-A13.-

CONCEPCION, 01 de noviembre de 2023

Proveyendo dos escritos de fecha 18-04-2022 y 31-10-2023: Librense oficios Ley N°22.172, a fin de que se notifiquen a las firmas comerciales, adjuntando copias de los recibos y remitos adjuntados en la demanda. Se autoriza a diligenciar los oficios al SR. Luis Adolfo Kaplan y Dra. María Alicia González Mestre y/o persona que ellos designen. Se hace constar que los mismos son libre de derechos fiscales. -

Actuación firmada en fecha 01/11/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.